



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

10 AGO 2020

Recibido 7.04Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

39675C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la realización de las obras necesarias para mejorar la seguridad vial en el Intercambiador del acceso Sur de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, en la intersección de las rutas nacionales 11 y AO 12.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2013 tanto la Municipalidad de la ciudad de San Lorenzo como su Concejo Deliberante vienen reclamando, de manera fehaciente, a la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa concesionaria para que realicen las mejoras necesarias en el enlace vial, ya que por cuestiones de jurisdicción, ambas tienen a su cargo el mantenimiento del mencionado Intercambiador.

Las últimas notas enviadas por el Ejecutivo Municipal datan del 15 de Julio del corriente año. Las mismas fueron dirigidas al jefe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dirección Nacional de Vialidad en esta zona y al representante técnico de la empresa Corredor Panamericano I. El ente nacional tiene a su cargo el mantenimiento del sector sur intercambiador, mientras que la firma concesionaria es responsable del tramo norte.

En acompañamiento a esta solicitud realizada por la Municipalidad, el Concejo de la ciudad sanciona la Resolución Nº 77/2020.

El pedido de la Municipalidad de San Lorenzo consiste en que se lleven adelante tareas de verificación de desniveles y rebordes en la superficie asfáltica de rodamiento, ya que está ocasionando riesgos en la estabilidad de los vehículos que transitan por el intercambiador; el mantenimiento de la señalización vial, "tanto vertical como horizontal"; el control de crecimiento de vegetación en las juntas del muro articulado de sostén de terraplén, y la verificación del resalto en la superficie de rodamiento entre el puente propiamente dicho y las losas de aproximación.

Es esencial ejecutar estas obras de mantenimiento y adecuación para que el Intercambiador del acceso Sur de la ciudad de San Lorenzo se encuentre en condiciones óptimas de circulación para seguridad de todos aquellos que lo transitan, las diferentes localidades que conforman el Cordón Industrial, sus habitantes y las industrias radicadas en la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana